

Nuevo Centro de Formación y Prevención de Riesgos Laborales de la Fundación Laboral de la Construcción, en Burgos

Procedimiento de selección de adquirentes de viviendas protegidas

La seguridad en trabajos sobre cubiertas ligeras

Polígono Industrial de Magaz de Pisuerga

[Inicio](#) [Ayuda](#) [P + F](#) [Glossario](#) [Buscador de Documentos](#) [MAPA DEL WEB](#)

00 Actualidad


Precauciones en el trabajo frente al calor durante el verano.


Acuerdo para la Prevención de Riesgos Laborales en Castilla y León. Periodo 2007-2010.


Información práctica sobre la entrada en vigor de la Ley de Subcontratación.

01 Agenda de Eventos

Coordinador de seguridad y salud en obra
 Curso: 01/09/2007. PALENCIA

Técnicas de análisis e interpretación de resultados
 Jornada: 07/09/2007. SEVILLA

Práctico de extinción de incendios
 Curso: 11/09/2007. SANTO DOMINGO DE LA CALZADA

AGENDA

AGOSTO						
L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

Elige un mes y un día para ver más eventos

02 Últimas Noticias

Cuatro trabajadores mueren al respirar gases de una fuga sónica en Guadalajara
 14/08/2007

Empresas zamoranas ponen en marcha planes de prevención de accidentes laborales
 13/08/2007

León.- Las víctimas laborales del sector del transporte aumentan un 33%
 11/08/2007

03 Última Legislación de Prevención

- CORRECCIÓN de errores de la Directiva 2004/37 de 29 de abril de 2004, relativa a la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes carcinógenos o mutágenos durante el trabajo de la Directiva 89/391.**
 MODIFICA A...
- CORRECCIÓN de errores de la Directiva 2004/10 de 29 de abril de 2004, sobre las disposiciones mínimas de seguridad y de salud relativas a la exposición de los trabajadores a los riesgos derivados de los agentes físicos (campos electromagnéticos).**
 MODIFICA A...

Buscador de Documentos

TÍTULO:

TIPO:

CATEGORÍA:

LIMPIAR BUSCAR




BOLETÍN PREVENCIÓN
 Recibe información periódicamente sobre temas de Prevención de Riesgos Laborales

ENCUESTA

Encuesta sobre Condiciones de Trabajo en las empresas de Castilla y León

Delt@
 Declaración Electrónica de Trabajadores Accidentados




[Auto Leal](#) [Política de privacidad](#)

www.prevencioncastillayleon.com

PORTAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Información institucional - Documentos oficiales - Normativa
 Ayudas y subvenciones - Herramientas/Publicaciones
 Actividades en curso - Noticias y eventos - Estadística
 Enlaces de interés - Red Centinela - Delt@ - Buscador
 Escuela de prevención...

La prevención es cosa de todos ¡Colabora!

- 4** **Asociación**
- 6** **Mención de Honor**
Tomás Gutiérrez (Hergumar)
- 7** **Confederación Castellano Leonesa de la Construcción**
Nuevo Centro de Prevención de Riesgos Laborales de Burgos
Sus organizaciones una a una
- 12** **Consultor inmobiliario**
- 13** **Coyuntura económica**
Se intensifica el ajuste en el sector de la construcción
- 18** **Prevención de Riesgos Laborales**
Trabajos en cubiertas ligeras
- 20** **Políticas de vivienda en Castilla y León**
Nuevo procedimiento para seleccionar adquirentes y arrendatarios de viviendas protegidas
- 22** **Gesturcal**
Polígono Industrial de Magaz de Pisuerga
- 24** **Empresas asociadas**
El gas natural y la sostenibilidad del territorio
- 26** **Fundación Vicente Ferrer**
- 28** **Asesor de Recursos Humanos**
Recursos Humanos: dentro o fuera de la empresa, un departamento estratégico
- 30** **Especial: aislamiento**
La solución al ruido en actividades clasificadas. Limitadores acústicos

¡POR FIN! UNA BUENA NOTICIA

Crisis, crisis y más crisis, y en medio de tanta crisis, ¡por fin!, una buena noticia para nuestro sector.

El pasado día cinco de noviembre tuvimos la satisfacción de asistir a la inauguración del Centro de Formación y Prevención de Riesgos Laborales que el Consejo Territorial de Castilla y León de la Fundación Laboral de la Construcción ha inaugurado en Burgos.

Debo dar la enhorabuena a todas las personas que han participado en el desarrollo del proyecto y, para no ser injusto con nadie, prefiero dar una enhorabuena genérica y anónima a todos ellos. No me perdonaría nunca haber dejado a alguien en el tintero y es que, hablando de prevención de riesgos y de seguridad y salud en el ámbito laboral, nadie debe buscar más protagonismo que nadie, pues el fin último que se persigue es lo suficientemente importante como para olvidarnos de nosotros mismos y trabajar en equipo. Así las cosas, soy de los que piensan que el trabajo en equipo no debe tener nombres propios.

Merece la pena destacar la buena disposición, me consta, con que los responsables políticos y técnicos del Ayuntamiento de Burgos acogieron la idea de buscar un solar para crear el Centro de Formación, desde el primer día. Y es que, cuando se trata de buscar remedios para salvaguardar la seguridad y las vidas de las personas; de nuestros trabajadores, compañeros, familiares y en muchos casos, amigos, demorar la toma de decisiones más allá de un solo minuto me parece un acto de irresponsabilidad por parte de quien omite su deber de prestar servicio a la sociedad en esta materia.

En Valladolid, llevamos tiempo trabajando por encontrar un solar donde poder ubicar unas instalaciones similares, pero parece que por más vueltas que le damos no somos capaces de despertar el debido interés en nuestros responsables políticos. Y no será por la carencia de solares de titularidad pública en el suelo de nuestro querido Valladolid, que al albor de la instalación del Campus de la Justicia ha ofrecido a la vista de todos una ristra de solares a cual mejor. No, no me estoy quejando de que la Administración de Justicia en nuestra ciudad tenga unas instalaciones acordes con los tiempos y con las necesidades, no. Es más, nos las merecemos todos.

Sólo quiero levantar mi voz para llamar la atención sobre la falta de interés que se muestra a veces por la formación, la prevención de riesgos y la seguridad y salud en el ámbito laboral por parte de las administraciones públicas, a pesar de corresponderles a ellas el deber de tutela de estos valores, a pesar de querer demostrarnos constantemente con su participación en múltiples actos que la prevención es lo más importante. Llegados a este punto, sólo me resta poner un anuncio por palabras:

“Se busca solar de titularidad pública, en Valladolid, para edificar un Centro de Formación y Prevención de Riesgos Laborales. Abstenerse curiosos.”

Fdo. Joaquín Peña Castrodeza
Presidente de AVECO



NÚMERO – 7

Revista trimestral gratuita
Diciembre 2008

PRESIDENTE: Joaquín Peña Castrodeza (CASPEÑA)

VICEPRESIDENTES: Mariano García Fiz (GARCÍA-FIZ, S.L.)
Alberto López Soto (FOCISA)

SECRETARIO GENERAL: Benjamín Hernantes Del Val

EDITA: Asociación Vallisoletana de Empresarios de la
Construcción, Promoción Inmobiliaria y Afines (AVECO)

Plaza de Madrid, 4 – 3ª planta.
47001 Valladolid - Tel. 983 397 344 – Fax: 983 395 866
www.aveco-valladolid.com

FOTO PORTADA: “Nuevo Centro de Prevención de Burgos”

DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN: Benjamín Hernantes del Val

REALIZACIÓN EDITORIAL: EDITORIAL SPICA SIGLO XXI

DEPÓSITO LEGAL: VA-754/2007

asociación

AVECO

III Congreso de Prevención Riesgos Laborales

500 asistentes y casi un centenar de ponentes, expositores y medios de comunicación han participado en el III Congreso de Prevención de Riesgos Laborales que se ha celebrado los pasados 5, 6 y 7 de noviembre en el Palacio de Congresos Yacimientos de Atapuerca de Burgos, con el título Trabajo seguro: es posible.

Este encuentro se ha organizado en el marco del Acuerdo para la Prevención de Riesgos Laborales en Castilla y León para el período 2007-2010, suscrito por el Presidente de la Junta de Castilla y León, CC.OO, UGT y CECALE.

El contenido del congreso se ha dirigido a todas las personas e instituciones con responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales: técnicos en prevención, representantes de los agentes económicos y sociales, trabajadores, responsables de empresas, servicios de prevención, mutuas de accidentes de trabajo etc. Además, se ha pretendido que sea una plataforma de difusión de valores sobre seguridad y salud.

La búsqueda de soluciones preventivas y la integración de la prevención de riesgos laborales en los sistemas de producción de las empresas, con especial atención al apoyo a las pequeñas y medianas empresas, constituyen aspectos básicos en los que es necesario el mayor grado de implicación posible. Por otra parte, se aprecia la existencia de una creciente sensibilidad social en torno a la prevención de riesgos laborales y por ello, el contenido del congreso se ha extendido al fomento de la cultura preventiva.



José Manuel Galindo Cueva, nuevo presidente de la Asociación de Promotores y Constructores de España (APCE)

José Manuel Galindo Cueva ha sido elegido presidente de la Asociación de Promotores Constructores de España en el transcurso de la Asamblea Nacional de la patronal española, que se celebró el pasado mes de octubre.

El equipo de José Manuel Galindo está formado por Enryc Reina Martínez, presidente de la

Asociación de Barcelona, que ocupará la vicepresidencia primera; el secretario general de la patronal valenciana, Benjamín Muñoz Solsona, quien ocupará la vicepresidencia segunda; el presidente de la Asociación de Asturias, Apolinar Cuesta Fernández, que será el vicepresidente tercero; el presidente de la Comisión de Vivienda de la Asociación de Sevilla, Juan Aguilera Ruiz; quien ocupará la vicepresidencia cuarta y el presidente de la patronal de Zaragoza, José Luis Roca Castillo, como tesorero.



Aveco participa en la Feria VIVIENDA 2008

Aveco ha participado en la última edición de la Feria VIVIENDA, celebrada entre el 13 y el 16 de noviembre en la Feria de Muestras de Valladolid. La presencia de Aveco en el certamen se centró en el stand de la asociación, dedicado a promocionar la campaña de captación de socios que se ha puesto en marcha coincidiendo con la Feria.

Por otra parte, Aveco ha estado presente en el programa de la muestra colaborando en alguna de las jornadas técnicas que se han celebrado durante los cuatro días de la Feria. La asociación vallisoletana también ha aprovechado el evento para celebrar su asamblea general de socios, en la que se presentó el balance anual del sector.



asociación



Aveco lanza un campaña de captación de socios con la figura del Tío Sam

Aveco ha diseñado una campaña inspirada en el popular icono norteamericano del Tío Sam, que se creó en 1917 para reclutar soldados estadounidenses para la Primera y la Segunda Guerra Mundial. Aveco se ha inspirado en este personaje estableciendo una similitud entre aquellos momentos prebélicos y la actual "economía de guerra", que la asociación considera que se vive actualmente.

La fórmula para conseguir asociados consiste en animar a los empresarios del sector a participar en un sencillo juego. Una vez superado, les abrirá la puerta para formar parte de Aveco de forma gratuita durante un periodo de seis meses, tiempo suficiente para conocer las ventajas que reporta el asociacionismo como instrumento para alcanzar objetivos comunes.

La situación por la que atraviesa el sector de la construcción en España es preocupante. Aveco es consciente de las dificultades y de la posibilidad de que desaparezcan numerosas empresas en los próximos meses, por lo que ha preparado una

campaña de concienciación dirigida tanto a los empresarios, como a los medios de comunicación y a la sociedad.

Aveco ha tomado prestada la imagen del Tío Sam durante unos días, aunque personalizado para protagonizar esta iniciativa, enmarcada en la séptima edición de la Feria VIVIENDA que se ha celebrado entre el 13 y el 16 de noviembre en la Feria de Muestras de Valladolid.

La campaña se basa en alistarse en las filas de Aveco, de forma gratuita durante 6 meses, a todos los empresarios del sector que participen. Además, podrán optar por reengancharse a la asociación, durante otros 6 meses más, pagando una única cuota de 250 euros.

Para ello, es suficiente con participar en un sencillo juego que trata de atraer la atención del espectador con la siguiente pregunta: ¿Sabes que militar en el movimiento empresarial es un juego de niños?

El empresario sólo tendrá que escuchar la audio presentación que se encuentra alojada en la página principal de la web de AVECO y contestar correctamente a una sencilla pregunta.

Construcciones modulares



Gesticor S.L.
Ctra. Madrid, km 186,5. Apto. 309
Tel. 902 277 477
Fax 983 47 23 45. 47008 Valladolid
E-mail: gesticor@gesticor.es www.gesticor.es

- Oficinas
 - Aulas
 - Ambulatorios
 - Casetas de obra
- CASAS NORMALIZADAS DE CAMPO**

mención de honor

Tomás Gutiérrez, premio de la APCE a su trayectoria empresarial en Valladolid

El empresario vallisoletano Tomás Gutiérrez ha recibido de la Asociación de Promotores y Constructores de España (APCE) uno de sus premios anuales, que reconocen la trayectoria empresarial de Hergumar en Valladolid. El acto se celebró el pasado 20 de noviembre en el madrileño Hotel Ritz.

Los inicios de Tomás Gutiérrez en el sector de la construcción y promoción se remontan a principios de los años 60. Junto a sus hermanos, comenzó a trabajar en Zamora y después en Valladolid.

A finales de los años ochenta, Tomás Gutiérrez inicia una nueva etapa empresarial junto a sus hijos, Hergumar S.A., en Valladolid. Desde el año 88 hasta hoy, Hergumar S.A., creada junto a sus hijos Carlos; arquitecto, y Tomás, Ángel y José Javier; economistas, se convierte en una de las empresas referentes en cuanto innovación, calidad y trayectoria empresarial en la ciudad de Valladolid y posteriormente en Castilla y León.

El trabajo bien hecho y una estrategia encaminada a la excelencia empresarial y a la perdurabilidad en el tiempo han convertido a la empresa en una de las más respetadas en su entorno económico.

Dentro de su plan estratégico, Hergumar fue una de las primeras empresas en obtener la ISO 9002, y siempre, guiada por Tomás Gutiérrez, ha sido garantía de viviendas bien acabadas y finalizadas en plazo.



Joaquín Peña, presidente de Aveco y su esposa Lourdes, acompañan a Tomás y Ángel Gutiérrez en el acto de entrega del premio.

Tomás Gutiérrez recibe la placa conmemorativa que reconoce su trayectoria empresarial de manos de José Manuel Galindo, presidente de APCE.



confederación castellano leonesa de la construcción

Nuevo Centro de Formación y Prevención de Riesgos Laborales de la Fundación Laboral de la Construcción, en Burgos

Las nuevas instalaciones, inauguradas el pasado cinco de noviembre, formarán a mil trabajadores del sector de la construcción durante el año 2009. Los cursos se han programado tanto para trabajadores en activo, como para desempleados.

El nuevo Centro de Formación y Prevención de Riesgos Laborales del Consejo Territorial de Castilla y León de la Fundación Laboral de la Construcción formará a 1.000 trabajadores del sector de la construcción, de la Comunidad, en el año próximo. Está previsto que se impartan 60.000 horas de formación, de las que 32.000 serán presenciales. Así lo avanzó durante la inauguración del centro el presidente de la Fundación Laboral de la Construcción de Castilla y León y de la Confederación Castellano y Leonesa de Empresarios de las Construcción (CCLC), José Manuel Aguilar.

Parte de las actividades previstas para el próximo año en el nuevo centro burgalés se dedicarán a la formación de trabajadores desempleados. Se han programado allí las especialidades del Plan FIP relacionadas con la

edificación y obra civil. De esa manera, se ofrecerán, entre otros, cursos de albañilería, soldadura, para alicatadores, yesistas, encofradores, operadores de grúa y colocadores de paneles de cartón yeso.

El nuevo Centro de Prevención de Riesgos ha comenzado a funcionar con los cursos de prevención de riesgos que se han estado impartiendo durante los meses de noviembre y diciembre, tanto en modalidad presencial como los que combinan horas presenciales y a distancia. En estos dos meses, desde su inauguración, están pasando por las aulas del centro unos 350 alumnos trabajadores en activo del sector y también desempleados. Entre todos, recibirán 6.000 horas de formación, 3.500 de ellas de forma presencial.



“A lo largo del 2009, está previsto que se impartan 60.000 horas de formación, de las que 32.000 serán presenciales”



confederación castellano leonesa de la construcción

El nuevo Centro de Formación y Prevención de Riesgos Laborales está construido sobre una parcela de 10.441 metros cuadrados y tiene una superficie edificada de 2.368 metros cuadrados. Su puesta en funcionamiento ha supuesto una inversión de 3.100.000 euros, de los cuales, la Junta de Castilla y León ha aportado 400.000. Para su construcción, también se ha contado con la colaboración de empresas y profesionales burgaleses del sector como: Big Mat Fontecha, Cerámicas Gala, Construcciones Arranz Acinas, Grupo Aragón Izquierdo, Inmobiliaria Río Vena y el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Burgos. El solar, de titularidad pública, ha sido cedido por el Ayuntamiento de Burgos.

El nuevo Centro consta de varios espacios destinados a diferentes usos. Cuenta con una zona de recepción, una biblioteca, archivos, despachos, salas de reuniones, aulas de uso individual y conjunto, aulas de formación y talleres y una zona exterior destinada a las prácticas.

Talleres

El espacio destinado a talleres tiene una superficie útil de algo más de 735 metros cuadrados. Se divide en tres estancias, de uso no exclusivo y clasificadas por oficios. La zona destinada a talleres no está compartimentada,

lo que facilita su uso de forma flexible para cada especialidad u oficio de la construcción. Cada uno de los talleres cuenta con un almacén anexo y en ellos se van a impartir las partes prácticas de la formación que se ofrezca para albañiles, encofradores, ferrallistas, soldadores, alicatadores, pintores de edificios, etc.

Centro de Prácticas Preventivas

El Centro de Prácticas Preventivas está ubicado en el exterior del edificio, se desarrolla en planta baja, primera planta y bajo cubierta y tiene una superficie útil de más de 216 metros cuadrados.

Está construido en parte con estructura de hormigón y en parte con estructura metálica, aunque presenta algunas zonas sin finalizar para poder realizar prácticas de montaje de elementos o sistemas. El espacio busca ofrecer el mayor parecido de situaciones con las de una obra real. Contiene los elementos de anclaje necesarios para colocar medidas de protección colectiva e individual y practicar la colocación de las mismas en ejercicios de cursos de formación, bien de oficios, bien de prevención de riesgos laborales.

La dotación de la estructura de prácticas preventivas se basa en medios auxiliares y medidas de protección que cuenten con certificado y marcado CE, o, como mínimo, en caso de que no exista posibilidad de



“La puesta en marcha del nuevo centro ha supuesto una inversión de 3.100.000 euros”





marcado CE, con certificados de ensayo de material según normativa vigente, aplicando lo establecido en el IV Convenio General de la Construcción, 2007 a 2011. Dado que los materiales que se van a poder utilizar en las prácticas preventivas se pueden encontrar en el mercado, la intención de las prácticas del centro es, en primer lugar, dar a conocer la existencia y la posibilidad de utilización de medidas de protección normalizadas o certificadas, y, en segundo lugar, enseñar a utilizar las protecciones de forma integrada en cualquier tipo de trabajo que se vaya a realizar. Para ello, se utilizarán protocolos de prácticas preventivas en función de los trabajos, para que el alumno-trabajador que pase por el centro de prácticas preventivas sepa identificar las condiciones del trabajo que se le encomienda, identifique los riesgos que se va a encontrar, y sepa gestionar las medidas de protección necesarias y más adecuadas a las condiciones de su puesto de trabajo.

Las prácticas que se pueden realizar en el centro de prácticas preventivas van desde el encofrado y desencofrado de un forjado a cota 0 ó en planta, construcción de cerramientos de fachada, tabiquería interior, cerramiento de hueco de ascensor, formación de faldones de cubierta, colocación de cubriciones. Todo ello en condiciones similares a las reales en obra, para lo que incluso se han dispuesto las grúas de prácticas de forma que ambas puedan servir material a la estructura.

Zona exterior para prácticas y grúas

Se trata de la zona situada en el exterior del edificio, con salida desde la zona de talleres y acceso directo desde las zonas de entrada del centro. En esta superficie, de 3.790 metros cuadrados, está incluida la ocupada en planta por la estructura de prácticas preventivas, las dos grúas para prácticas, la zona libre y las zonas pavimentadas.

Las dos grúas para prácticas están situadas de forma que se puedan utilizar en ejercicios prácticos en colaboración con la estructura de prácticas preventivas.



“El centro está construido sobre una parcela de 10.441 metros cuadrados y tiene una superficie edificada de 2.368 metros cuadrados”

Las Organizaciones de la CCLC

La Confederación Castellano Leonesa de la Construcción integra a ocho asociaciones provinciales de empresarios del sector de la construcción, la promoción inmobiliaria, las obras públicas y empresas afines y a la Cámara de Contratistas de Castilla y León.

Cada una de estas agrupaciones provinciales o regionales son entidades de representación y defensa de los intereses económicos y sociales de sus asociados. Están proyectadas para intervenir en la ordenación de la actividad laboral y la negociación colectiva y para actuar como portavoces del sector ante el resto de la sociedad.



Confederación Castellano Leonesa de la Construcción (CCLC)

C/ Acera de Recoletos, 18 - 1º
47004 - VALLADOLID
Telf.: 983 210 602
Fax: 983 296 437
E-mail: construccion@cecale.es
Presidente: José Manuel Aguilar
Secretario General: Pedro García Díaz



Federación de Empresas de la Construcción y Obras Públicas de Ávila (FECOPA)

C/ Hornos Caleros, 16 - Bajo
05001 - AVILA
Telf.: 920 224 612
Fax: 920 038318
E-mail: fecopa@mugenat.es
Web: www.fecopa.com
Presidente: Ladislao García Segovia
Secretario General: José Manuel Izquierdo Barrera



Federación de Empresarios de la Construcción de Burgos

Pza. Castilla, 1 - 1º
09003 BURGOS
Telf.: 947 201 225
Fax : 947 203 811
E-mail: general@fecbur.org
Presidente: Pedro Izquierdo Alonso
Secretario General: Francisco González García



Asociación Leonesa de Edificación y Obra Pública (ALEOP)

C/ Independencia, 4- 4º
24001- LEÓN
Telf.: 987 218 250
Fax: 987 218168
E-mail: aleop@aleop.org
Web: www.aleop.org
Presidente: Javier Vega Corrales
Secretario General: Javier Sanz Rojo



confederación castellano leonesa de la construcción



Asociación de Empresarios de la Construcción e Industrias Afines de Palencia (AECOPA)

Pl. Abilio Calderón, 4 - 3º
34001-PALENCIA
Telf.: 979 703 297
Fax: 979 702 567
E-mail: aecopa@infonegocio.com
Web: www.aecopa.com
Presidente: Gabriel Rubí de Ceballos
Secretaria General: Carmen Casado Rebollo



Asociación de Empresarios Salmantinos de la Construcción, Obras Públicas y Auxiliares (AESCON)

Plaza de San Román, 7
37001-SALAMANCA
Telf.: 923 261 626
Fax: 923 260 012
E-mail: aesconad@confaes.es
Presidente: Javier Renedo Palomero
Secretaria General: Manuela Pérez Becerro



Asociación Provincial de Industrias de la Construcción de Segovia

C/ Arias Dávila, 3 - bajo derecha
40001-SEGOVIA
Telf.: 921 461 033
Fax: 921 461 101
E-mail: apicsegovia@yahoo.es
Presidente: Tomás Rivilla Calvo
Secretario General: Carlos Antona Herranz



Asociación Valisoletana de Empresarios de la Construcción, Promoción Inmobiliaria y Afines (AVECO)

Plaza de Madrid, 4 – 3ª planta
47001-VALLADOLID
Telf.: 983 397 344
Fax: 983 395 866
E-mail: aveco@aveco-valladolid.com
Web: www.aveco-valladolid.com
Presidente: Joaquín Peña Castrodeza
Secretario General: Benjamín Hernantes del Val



Asociación Empresarial de la Construcción de Zamora y Obras Públicas (AZECOP)

C/ Cortinas de San Miguel, 5 - 4ª, Ofic. B y C
49015- ZAMORA
Telf.: 980 530 599
Fax: 980 531 406
E-mail: azecop-zamora@azecop.onored.com
Web: www.azecop.es
Presidente: Emiliano Alonso Ortiz
Secretaria General: Mª Isabel Casado García



Cámara de Contratistas de Castilla y León

C/ Valle de Arán. Edificio Francisco de Praves
47010-VALLADOLID
Telf.: 983 252 210
Fax: 983 320 011
E-mail: camara@ccontratistascl.es
Web: www.ccontratistas.com
Presidente: Mª Isabel de Blas González
Secretario General: Luis Valerio Benito



El Consultor Inmobiliario



Juan J. Martínez Muñoz
Profesor y consultor en
promoción inmobiliaria



FABRICA DE PINTURAS

“La responsabilidad de la gestora de la cooperativa vendrá dada por la relación contractual establecida entre la propia cooperativa y dicha entidad”

El consultor inmobiliario de AVECO, Juan José Martínez, resuelve algunas dudas sobre la gestión de cooperativas y la responsabilidad del constructor ante la avería de una maquinaria, cuyo mal funcionamiento se debe a la falta de un adecuado mantenimiento.

Tengo que firmar un contrato de ejecución de obra con una cooperativa de viviendas y hasta la fecha todo mi contacto con dicha cooperativa ha sido a través de una gestora de cooperativas ¿Qué responsabilidad tiene dicha gestora en la administración de la cooperativa y quién debe firmar el contrato con mi empresa constructora?

La gestora de una cooperativa de viviendas es una empresa cuya finalidad, en principio, es la de asesorar al Consejo Rector de la cooperativa, que es el órgano colegiado de gobierno al que corresponde la gestión y representación de la sociedad cooperativa con sujeción a la ley, a los estatutos y a la política general fijada por la Asamblea General.

Los estatutos de la cooperativa establecerán la composición del Consejo Rector. El número de consejeros no podrá ser inferior a tres miembros, que ostentarán los cargos de presidente, vicepresidente y secretario (según establece la Ley 4/2002 de 11 de abril, de Cooperativas de la Comunidad de Castilla y León).

El presidente del Consejo Rector, lo es también de la sociedad cooperativa y ostentará su representación a todos los efectos, sin necesidad de apoderamientos específicos. Al presidente corresponderá la firma del contrato de ejecución de obra para responder a su segunda cuestión.

En relación a la responsabilidad de la gestora de la cooperativa que plantea en su pregunta, vendrá dada por la relación contractual establecida entre la propia cooperativa y dicha entidad. La Ley de Ordenación de la Edificación (Ley 38/1999) en su capítulo IV artículo 17 determina que a tenor del contrato o de su intervención decisoria en la promoción al propio gestor de la cooperativa le será exigible la misma

responsabilidad civil que al promotor/cooperativa como agente interviniente en el proceso edificatorio. En resumen, el contrato entre la cooperativa y la gestora determinará la responsabilidad de esta última en función de lo pactado en dicho documento.

Al cabo de siete meses de la entrega de una promoción a mis clientes, estos me reclaman de forma conjunta la reparación de una avería de la maquinaria de la piscina, cuando es fácil ver que la reclamación se basa en una deficiencia causada por un mal mantenimiento de la maquinaria. ¿Tendré que hacer frente de todas maneras a la reparación como promotor en base a las garantías que establece la Ley de Ordenación de la Edificación?

En primer lugar, es bastante inusual que pasados siete meses se produzca alguna avería en alguna maquinaria de esas características, por lo que en principio puede deberse a un deficiente mantenimiento por parte de los usuarios y que según el artículo 16 de la Ley de Ordenación de la Edificación “son obligaciones de los propietarios conservar en buen estado la edificación mediante un adecuado uso y mantenimiento”. Queda de esta forma aclarado a quién corresponde sufragar los gastos de la avería en dicho supuesto. Por otro lado, existe también la posibilidad de que sea un fallo de la propia maquinaria, aún habiendo realizado un mantenimiento correcto, con lo que la reparación correrá por cuenta del fabricante. Una tercera y última posibilidad vendría dada por un mal montaje de la maquinaria, en cuyo caso la responsabilidad sería de la empresa constructora o subcontrata.

Se intensifica el ajuste en el sector de la construcción

Aumenta el desempleo del sector en la provincia. El visado de obras sigue cayendo en el tercer trimestre del año. También desciende el número de hipotecas.

El sector de la construcción en España sigue intensificando su ajuste. El empleo del sector se ha reducido en otros 135.000 puestos de trabajo durante el tercer trimestre y ya van 355.000 en un año, lo que supone una caída del 13% respecto a las cifras del mismo trimestre de 2007, momento en que el sector alcanzó su máximo histórico de ocupación: 2.717.000 trabajadores. El desplome de los visados continúa, en agosto la caída fue del 68% frente a agosto del 2007, que a su vez ya era un 39% menos que agosto del 2006. Las hipotecas también siguen cayendo fuertemente: en agosto el capital prestado fue un 38% menor que hace un año (hay que remontarse a agosto del 2003 para encontrar una cifra menor). La licitación oficial, a pesar de los anuncios, no es mayor en los primeros nueve meses del año que en el mismo periodo de 2007. Los precios de la vivienda nueva siguen desacelerándose muy despacio: todavía crecen a un 1,7% interanual, mientras que los de la vivienda usada ya han empezado a disminuir un tímido 0,3% anual.

En Castilla y León, el empleo del sector ha aumentado en 4.300 personas durante el tercer trimestre, aunque es menor en un 8,3% al de hace un año. Los visados de obra nueva en vivienda han seguido reduciéndose (en agosto un 74% anual), también se reducen, pero menos, el número de hipotecas sobre viviendas (un 15,7% menos en agosto que hace un año) y la licitación oficial no acaba de despegar (misma cifra este trimestre que en el mismo del año pasado). Los precios de la vivienda, tanto nueva como usada, ya son menores que los de hace un año.

En Valladolid el proceso de ajuste ha vuelto a recrudescerse. El número de ocupados en la construcción ha caído un 14% respecto a un año antes, que significa 4.000 empleos menos en los últimos doce meses y 8.400 (una cuarta parte) desde que se alcanzó el pico del empleo del sector, en el primer trimestre de 2007. El número de visados de proyectos para viviendas nuevas entre junio y agosto es alrededor de un 70% inferior a la cifra de un año antes. El número de hipotecas sobre viviendas también sigue cayendo, en torno a un 25% anual. La licitación oficial en la provincia ha vuelto a aumentar a 248 millones de euros este trimestre gracias las Administraciones Locales. La suma en lo que va de año es casi un 20% superior a lo licitado en los mismos meses de 2007. Finalmente, el precio del metro cuadrado de vivienda nueva, aunque ha disminuido un poco respecto al trimestre anterior, es todavía un 4,7% superior al de hace un año. El precio de la vivienda usada, sin embargo, se recupera ligeramente respecto al trimestre anterior, pero es menor que el precio de hace un año.

“En Valladolid, el número de ocupados en la construcción ha caído un 14% respecto al año anterior, lo que significa 4.000 empleos menos”

Cuadro 1. Empleo en Valladolid (en miles)

	Medias			2007		2008		
	2005	2006	2007	III	IV	I	II	III
Construcción	29.6	31.5	29.1	28.5	28.8	27.5	25.4	24.5
Total	224.7	242.9	250.5	254.4	249.6	248.6	247.5	246.3
Participación	13.1%	13.0%	11.6%	11.2%	11.5%	11.1%	10.3%	9.9%

Fuente: Elaboración propia con datos de la EPA (INE).



PODRÁN PASAR HASTA 40 AÑOS, QUE LA CUOTA DE TU HIPOTECA NO CRECERÁ
Así es la Hipoteca Bonsái, tu nueva Hipoteca Blindada de Caja España, por mucho que pase el tiempo la cuota se mantiene como el primer día. Cada mes, hasta un máximo de 40 años, siempre pagarás lo mismo. Sin sobresaltos. No importa que los tipos suban o bajen, lo único que variará será el tiempo en el que habrás pagado tu casa, porque con la Hipoteca Bonsái, pase lo que pase, tu cuota hipotecaria no crecerá.

VEN A CAJA ESPAÑA Y COMPRUEBALO
Si tu cuota hoy es de 400€, tu cuota dentro de 40 años seguirá siendo la misma.

Informes en cualquier oficina de Caja España o en
LíneaEspana 902 365 024
www.cajapana.es

Caja España
Damos soluciones



Gráfico 1. Evolución del empleo en el sector.
Tasa de crecimiento interanual

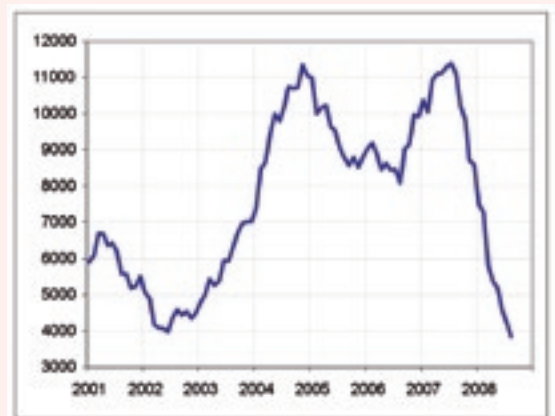


Fuente: Elaboración propia con datos de la EPA (INE)

El empleo del sector en la provincia queda en 24.500 trabajadores, cifra que nos devuelve a la situación de 2004. El conjunto del empleo provincial empieza a mostrar el efecto de la crisis y acelera su ajuste a la baja con una pérdida del 3,2% anual (8.000 empleos, la mitad de ellos de la construcción). En la región, también disminuye un 0,9% y en el conjunto de España el empleo total baja por primera vez un 0,8%. De esta forma, el sector sigue perdiendo peso en Valladolid (cuadro 1) hasta ocupar al 9,9% del total, por debajo del peso que todavía tiene en la Comunidad (11,7%) y en España (11,6%).

Los visados de dirección de obra nueva concedidos por los Colegios Oficiales de Arquitectos Técnicos hasta agosto indican que el desplome de los nuevos proyectos continúa (gráfico 2). En Valladolid, de junio a agosto se han visado proyectos para 523 viviendas, que es menos de un tercio de las que se visaron los mismos meses de 2007. Las reducciones anuales registradas estos meses han sido del 79%, 60% y 76% respectivamente. En Castilla y León y España, se registran también caídas muy fuertes pero inferiores a las de Valladolid. La tasa suavizada, que elimina los saltos posiblemente erráticos,

Gráfico 3. Visados de dirección de obra nueva concedidos en los últimos 12 meses en Valladolid



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Fomento

indica que estamos en la situación más débil de los últimos años, claramente peor que el bache de 2005 y de 2002. También se observa que en esos momentos, igual que ahora, el frenazo y las expansiones son más fuertes en Valladolid.

La suma de visados concedidos en los últimos doce meses (gráfico 3) sigue indicando muy claramente la magnitud del ajuste. El último dato de agosto sitúa en 3.840 las viviendas visadas en los últimos doce meses para la provincia, que ya es tan sólo un tercio de las 11.122 que había un año antes. Puesto que los visados son un indicador adelantado de las viviendas que se van a construir, la actividad de la vivienda en los próximos trimestres va a empeorar claramente. El ajuste no terminará hasta que este indicador se estabilice.

El capital prestado en operaciones hipotecarias (sobre todo tipo de fincas rústicas y urbanas), obtenido del INE, sigue cayendo drásticamente, en línea con lo que ocurre a nivel regional y nacional. La caída media de

“El número de visados para viviendas nuevas entre junio y agosto es alrededor de un 70% inferior al año pasado”

Indicadores de actividad

El empleo del sector en la provincia de Valladolid, medido por la Encuesta de Población Activa del Instituto Nacional de Estadística (gráfico 1), ha vuelto a disminuir severamente con una caída del empleo del 14% anual (4.000 puestos de trabajo menos en un año). Durante el trimestre, sin embargo, sólo se han perdido 900 empleos.

En la Comunidad Autónoma se mantiene el ritmo de ajuste al caer el empleo del sector un 8,4% anual (lo mismo que en el trimestre anterior), pero durante el trimestre el empleo ha aumentado un 3,5%. En cambio, a nivel nacional el ajuste se hace más severo al perder un 13% del empleo en un año (frente al 7,9% del segundo trimestre).

Gráfico 2. Visados de dirección de obra nueva para viviendas.
Tasa de crecimiento anual suavizada (%)



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Fomento
Nota: la tasa anual suavizada es la media de las doce últimas tasas de variación anual



HIPOTECA CUOTA BONSAI

PODRÁN PASAR HASTA 40 AÑOS, QUE LA CUOTA DE TU HIPOTECA NO CRECERÁ
Así es la Hipoteca Bonsai, tu nueva Hipoteca Blindada de Caja España, por mucho que pase el tiempo la cuota se mantiene como el primer día. Cada mes, hasta un máximo de 40 años, siempre pagarás lo mismo. Sin sobresaltos. No importa que los tipos suban o bajen, lo único que variará será el tiempo en el que habrás pagado tu casa, porque con la Hipoteca Bonsai, pase lo que pase, tu cuota hipotecaria no crecerá.

VEN A CAJA ESPAÑA Y COMPRUEBALO
Si tu cuota hoy es de 400€, tu cuota dentro de 40 años seguirá siendo la misma.

Información en cualquier oficina de Caja España o en Línea@España **902 365 024** 24 horas
www.cajaspain.es

Caja España
Damos soluciones

Gráfico 4. Capital prestado en hipotecas.
Tasa de crecimiento anual suavizada (%)



Fuente: Elaboración propia con datos de la EPA (INE)

julio y agosto fue de un 25% anual, que es un retroceso menor que en el primer semestre. Puesto que estos datos contienen información susceptible de grandes variaciones mensuales, la evolución cíclica se observa mejor en el gráfico 4 con tasas suavizadas. La caída del capital prestado en lo que va de año está siendo mayor en España que en la provincia, que a su vez es mayor que en la región.

La evolución del número de hipotecas exclusivamente sobre viviendas (gráfico 5) indica más claramente la brusquedad del ajuste en el mercado de la vivienda. En Valladolid, aunque el cambio de tendencia se ha producido un año más tarde que en el conjunto nacional y la caída fue más rápida en el 2007, desde marzo se ha suavizado un poco y el descenso no ha sobrepasado, en términos relativos, el de la media nacional. La media de julio y agosto arroja una caída del 18%, algo inferior a lo

Gráfico 5. Número de hipotecas constituidas sobre viviendas.
Tasa de crecimiento anual suavizada (%)

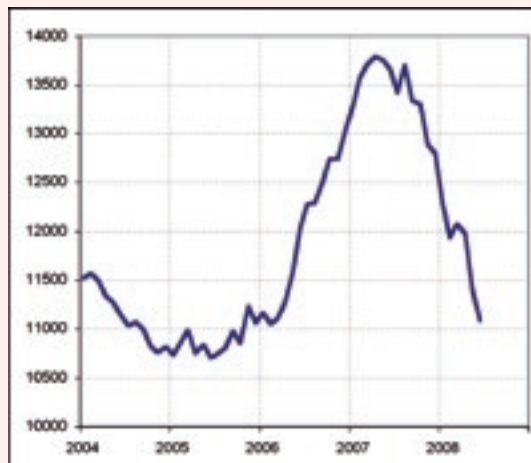


Fuente: Elaboración propia con datos del INE

registrado a lo largo del primer semestre, aunque el mes de agosto fue especialmente malo, con tan sólo 645 hipotecas constituidas sobre viviendas en la provincia (un 44% menos que en agosto de 2007).

Si miramos los datos acumulados de los últimos doce meses (gráfico 6), comprobamos que ya estamos por debajo de las cifras de hipotecas de principios del 2005, 10.700 al año, el mínimo desde principios de 2004.

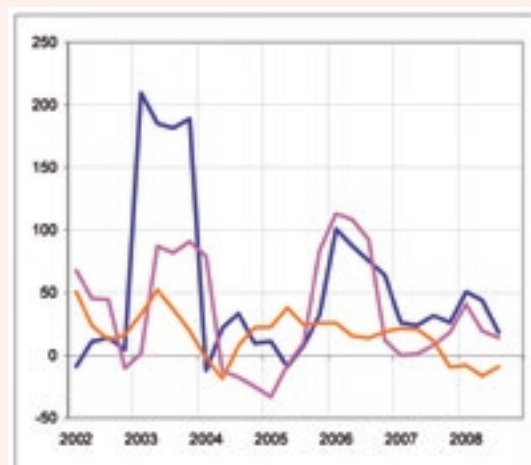
Gráfico 6. Hipotecas sobre viviendas realizadas en los últimos 12 meses en Valladolid



Fuente: Elaboración propia con datos del INE

La licitación oficial (medida por trimestre y por la fecha de salida en el BOE) en la provincia ha recuperado el pulso con una licitación en el tercer trimestre de 248 millones de euros, después de un decepcionante segundo trimestre que se cerró con una licitación de tan sólo 39 millones. En conjunto, los 9 meses que van de 2008 están siendo muy inversores por parte de los tres niveles de Administración Pública. El gráfico 7 indica que los crecimientos están siendo importantes y superiores a los registrados en el conjunto de la Comunidad Autónoma y de España.

Gráfico 7. Licitación oficial total.
Tasa de crecimiento anual suavizada (%)



Fuente: Elaboración propia con datos del INE

“El número de hipotecas sobre viviendas sigue cayendo, en torno a un 25% anual”



HIPOTECA CUOTA BONSAI



PODRÁN PASAR HASTA 40 AÑOS, QUE LA CUOTA DE TU HIPOTECA NO CRECERÁ
Así es la Hipoteca Bonsái, tu nueva Hipoteca Blindada de Caja España, por mucho que pase el tiempo la cuota se mantiene como el primer día. Cada mes, hasta un máximo de 40 años, siempre pagarás lo mismo. Sin sobresaltos. No importa que los tipos suban o bajen, lo único que variará será el tiempo en el que habrás pagado tu casa, porque con la Hipoteca Bonsái, pase lo que pase, tu cuota hipotecaria no crecerá.

VEN A CAJA ESPAÑA Y COMPRUEBALO
Si tu cuota hoy es de 400€, tu cuota dentro de 40 años seguirá siendo la misma.

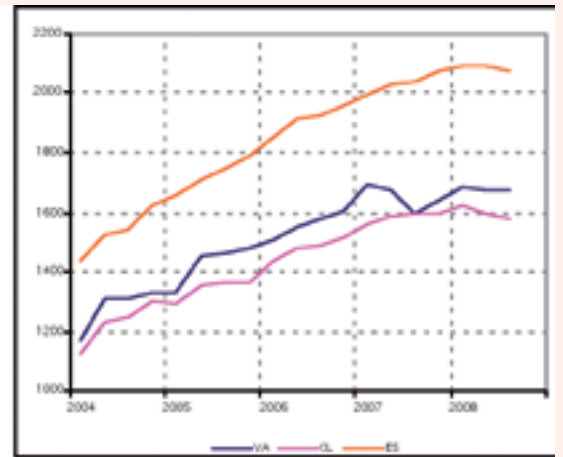
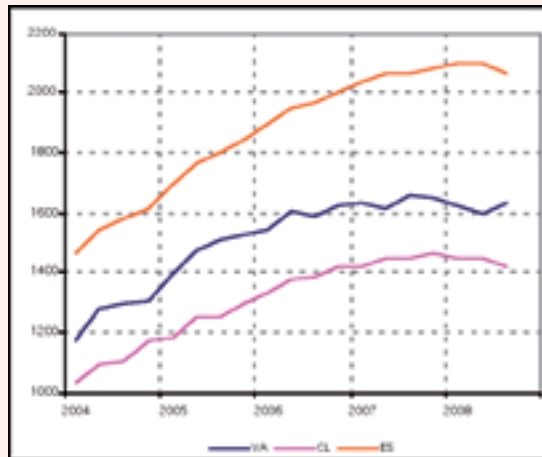
Información en cualquier oficina de Caja España o en
Linea@España 902 365 024
www.cajaspain.es

Caja España
Damos soluciones

Gráfico 8. Precio de la vivienda.

Vivienda de más de dos años

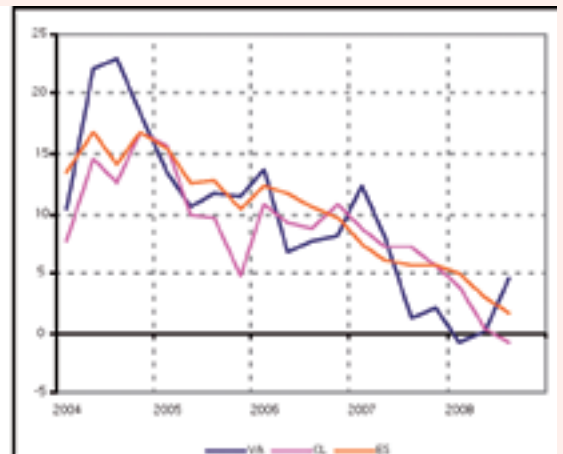
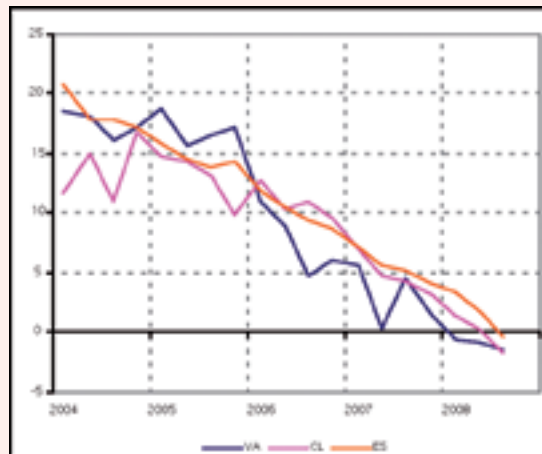
Vivienda de hasta dos años



Tasa de variación anual

Vivienda de más de dos años

Vivienda de hasta dos años



Fuente: Elaboración propia con datos de SEOPAN

“La licitación oficial en la provincia ha vuelto a aumentar a 248 millones de euros gracias a las Administraciones Locales”

De acuerdo con las estadísticas del Ministerio de la Vivienda, **el precio de la vivienda usada** (definida como aquella con más de dos años de antigüedad) ha aumentado ligeramente en la provincia de Valladolid en el tercer trimestre del año respecto al trimestre anterior (2%), aunque baja respecto del precio de hace un año (-1,6%), registrando un precio medio del metro cuadrado. El precio medio regional disminuye por primera vez en términos anuales (-1,6%) y el nacional también (-0,3%).

En **la vivienda nueva** (hasta dos años de antigüedad) el precio ha vuelto a bajar en Valladolid, situándose en

1.671 euros el metro cuadrado, un 0,4% inferior respecto al trimestre anterior, pero es un 4,7% mayor que hace un año. En el mercado regional los pisos nuevos bajaron por primera vez en tasa anual (-0,7%), mientras que la media nacional todavía arroja una pequeña subida del 1,7%, aunque claramente inferior a la inflación.

Carlos Borondo Arribas

Profesor Titular de Fundamentos del Análisis Económico

Universidad de Valladolid



PODRÁN PASAR HASTA 40 AÑOS, QUE LA CUOTA DE TU HIPOTECA NO CRECERÁ
Así es la Hipoteca Bonsái, tu nueva Hipoteca Blindada de Caja España, por mucho que pase el tiempo la cuota se mantiene como el primer día. Cada mes, hasta un máximo de 40 años, siempre pagarás lo mismo. Sin sobresaltos. No importa que los tipos suban o bajen, lo único que variará será el tiempo en el que habrás pagado tu casa, porque con la Hipoteca Bonsái, pase lo que pase, tu cuota hipotecaria no crecerá.

VEN A CAJA ESPAÑA Y COMPRUEBALO
Si tu cuota hoy es de 400€, tu cuota dentro de 40 años seguirá siendo la misma.

Información en cualquier oficina de Caja España o en
Línea España 902 365 024
www.cajaespana.es

Caja España
Damos soluciones

Centros Comerciales



Oficinas

Portugal



Portugal

Polonia

Centros Comerciales



Oficinas

Alemania



Residencial



Residencial

Residencial



España



Alemania



Chamartín
INMOBILIARIA

Ampliando horizontes de inversión



Trabajos en cubiertas ligeras

Las cubiertas ligeras son habituales en naves y otras edificaciones, pero no son adecuadas para el tránsito de personas sobre ellas. Para evitar caídas y accidentes es conveniente seguir una serie de medidas preventivas.

“En el caso que sea necesario la circulación por la cubierta, nunca se pisará directamente sobre las placas”

Las cubiertas ligeras son aquellas que se han construido con materiales que no están fabricados para soportar el tránsito de personas, ni el acopio de materiales. Su uso ha sido generalizado desde los años 60, cuando se comercializan de forma masiva las placas de fibrocemento. Posteriormente y de forma habitual, se suelen utilizar, junto con las anteriores, placas translúcidas de resina de poliéster, cloruro de vinilo o materiales termoplásticos, que resultan tejados ligeros, aislados del agua y que producen una buena iluminación diurna.

Habitualmente, estas placas no resisten el peso normal de una persona, además, a lo largo del tiempo, las de fibrocemento, por el efecto de temperaturas, y las translúcidas, por las radiaciones, pierden resistencia y se puede asegurar que, como por desgracia estamos viendo habitualmente, se producen accidentes graves o mortales por rotura o desfondamiento de las placas.

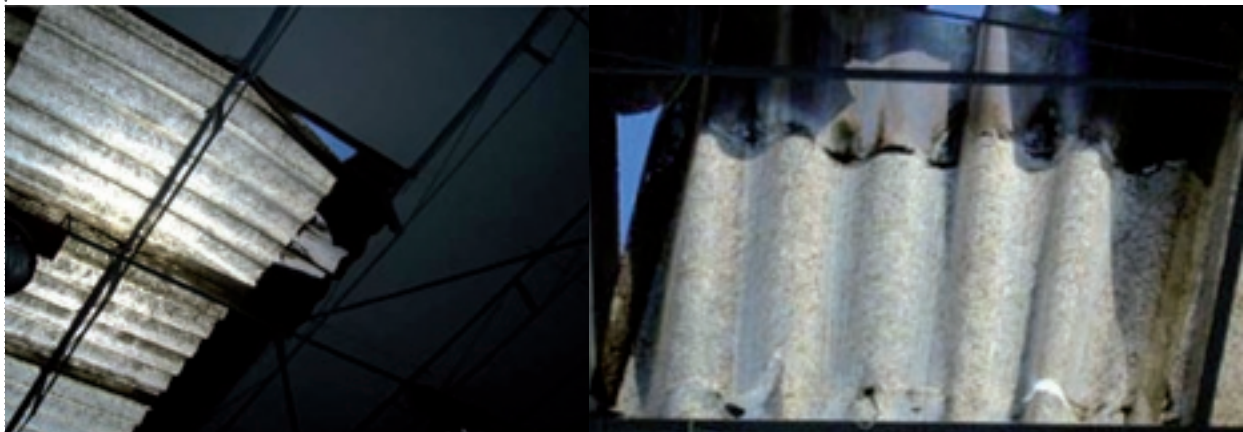
Con idea de conseguir una protección eficaz de los trabajadores, se van a describir una serie de **medidas preventivas** que, llevadas a la práctica, evitarían los riesgos de caída a distinto nivel así como de cortes con las placas rotas al pasar a través suyo.

- Antes de subir a una cubierta ligera se evaluarán los riesgos teniendo en cuenta la peligrosidad existente, que puede ser incrementada dependiendo de las características de la cubierta, fundamentalmente altura e inclinación, y del tipo de material de cubrición.

- Para realizar este trabajo se dará prioridad a la utilización de equipos de trabajo diseñados para trabajos en altura, andamios eléctricos de cremalleras, cestas adecuadas para personas o cualquier otra plataforma elevadora móvil de personal.

- Otra posibilidad es realizar los trabajos desde el interior de la nave, bien con las plataformas descritas o con andamios tubulares con las correspondientes protecciones. En el caso de andamios con ruedas, está prohibido desplazarlos con personas o materiales y herramientas sobre los mismos.

- En el caso que sea necesario la circulación por la cubierta, **nunca se pisará directamente sobre las placas**, sino que se usarán pasarelas de circulación apoyadas como mínimo encima de dos correas de estructura de cubierta. Se protegerán el perímetro de cubierta y los huecos interiores con barandillas u otro sistema de protección colectiva equivalente.





“El acceso a las cubiertas se realizará de modo que no suponga un riesgo de caída”

- No es viable el trabajo con protección individual como único sistema preventivo, no obstante, en el caso de que **como última opción** se utilice, se anclará a elementos resistentes o a líneas de vida certificadas, se colocarán pasarelas y los cinturones de seguridad serán de arnés anticaídas asociados a un dispositivo retráctil que evite la caída por rotura de placas.
- Siempre que exista la posibilidad de pisar sobre placas ligeras, por debajo de ellas se deberán instalar redes horizontales atadas firmemente a elementos resistentes de la estructura.
- Se suspenderán los trabajos si las condiciones at-

mosféricas son desfavorables.

- Las personas que realicen operaciones en cubiertas serán autorizadas y formadas e informadas previamente.
- Nunca se debe trabajar sobre una cubierta en solitario.
- En las cubiertas que contienen amianto, se trabajará de acuerdo con el plan de trabajo aprobado para el caso.
- El acceso a las cubiertas se realizará de modo que no suponga un riesgo de caída de personas desde alturas.

Recuerde:

Cuando haya que trabajar sobre o cerca de superficies frágiles, se deberán tomar las medidas preventivas adecuadas para evitar que los trabajadores las pisen inadvertidamente y caigan a través suyo.

Nuevo procedimiento para seleccionar adquirentes y arrendatarios de viviendas protegidas.

Los adjudicatarios se elegirán por sorteo entre todos los inscritos en el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida de Castilla y León que cumplan los requisitos de cada convocatoria.

“El sorteo será público y se realizará ante notario”

La creación del Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida de Castilla y León ha obligado a modificar el procedimiento de adjudicación de viviendas. A partir de ahora, la selección de los adquirentes y arrendatarios se hará por sorteo entre los inscritos en el Registro, siempre que cumplan los requisitos de cada convocatoria y que no se encuentren en ningún supuesto de exclusión. Además, deben encontrarse entre los límites de ingresos máximos y mínimos y no ser propietarios otra vivienda.

La Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León acaba de publicar una Orden por la que se regula el procedimiento de selección de adquirentes y arrendatarios de viviendas protegidas. Entre ellas, se incluyen las viviendas de promoción directa; las viviendas de protección pública de nueva construcción y que reciban subvenciones regionales o se construyan sobre suelo público, así como, en su caso, las viviendas de protección pública de nueva construcción de gestión privada. Todas ellas tendrán régimen de acceso en propiedad o arrendamiento, con o sin opción de compra.

El procedimiento para seleccionar a los adjudicatarios será el sorteo. La selección podrá establecer cupos para atender necesidades de colectivos específicos. También se han establecido unos criterios para que la superficie de la vivienda se corresponda con el número de miembros de la unidad familiar.

El inicio del procedimiento será la convocatoria pública en la que deberá figurar el municipio en el que se ubica

la promoción; el número de viviendas y su superficie útil; la existencia de anejos vinculados; el régimen de protección y su destino -adquisición o arrendamiento-; el ámbito geográfico; la fecha límite de inscripción en el Registro de Demandantes; los cupos de reserva de viviendas para finalidades específicas; el límite de ingresos de los aspirantes y una mención expresa de que la lista provisional será obtenida del Registro de Demandantes de Vivienda y estará formada por los inscritos que cumplan los requisitos de la convocatoria. También deberá quedar reflejado si el resultado del sorteo establece un orden de prelación para elegir una de las viviendas sorteadas.

Además de los cupos de reserva obligatoria, la convocatoria podrá establecer otros cupos en función de circunstancias como el número máximo de personas que compongan la unidad familiar, los ingresos, el primer acceso en propiedad a una vivienda, la edad u otras similares, conforme a las características de la promoción o a la demanda del municipio.

Lista de solicitantes

En el plazo de 10 días desde la publicación de la convocatoria, la Dirección General de Vivienda elaborará la lista provisional con todos los demandantes inscritos que cumplan los requisitos y los participantes para cada cupo.

Esta lista se remitirá a la Comisión Territorial de Vivienda, para que verifique los datos. Seguidamente, se publicarán



durante diez días en el Ayuntamiento correspondiente y en la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en la provincia de la promoción. Dentro de este plazo, se podrán presentar las alegaciones.

La lista definitiva será aprobada por Orden del consejero de Fomento y se remitirán a la Comisión Territorial de Vivienda para su publicación. Esta lista contendrá el nombre y apellidos y NIF/NIE de los solicitantes; los cupos en los que se haya incluido y el número asignado para cada uno de ellos. Asimismo, indicará el lugar, fecha y hora del sorteo.

Desarrollo del sorteo

El sorteo público se celebrará entre quienes se encuentren en la lista definitiva. Se realizará ante notario, mediante procedimientos que garanticen la imparcialidad y objetividad.

Para el desarrollo de los sorteos, se seguirá el orden de prelación de cupos establecido en la convocatoria. En el sorteo de cada cupo, se observarán también las reglas de correspondencia entre tamaño de la vivienda y composición de la unidad familiar.

Por cada uno de los cupos sorteados, saldrá una lista principal con todas las personas que hayan sido seleccionadas. También se establecerá una lista de reserva, compuesta por un número de aspirantes igual al doble de las viviendas que se sortean en cada cupo. Todos los participantes que no aparezcan en estas

relaciones pasarán a formar parte de la lista general.

La lista de reserva para cada cupo y la lista general tendrán vigencia hasta que se vise el último contrato de compraventa o, en el caso de promociones para arrendamiento, durante dos años desde el sorteo.

La Comisión Territorial de Vivienda notificará a los integrantes de la lista principal el resultado del sorteo. Dicha notificación deberá contener el número de orden para la elección de vivienda o la identificación de la vivienda que le ha correspondido. En este caso, aparecerá la superficie útil, el número de dormitorios y los anejos vinculados; el régimen de acceso y uso; el precio máximo de venta o el precio máximo de referencia en el caso de arrendamiento.

En el plazo de diez días, el interesado deberá comunicar por escrito a la Comisión Territorial de Vivienda su aceptación o renuncia. En el caso de promociones destinadas a la venta como al arrendamiento, el contrato deberá firmarse en el plazo máximo de tres meses desde la notificación.

Cuando concurren circunstancias excepcionales, las viviendas podrán ser adjudicadas a personas físicas o jurídicas—Corporaciones Locales o entidades sin ánimo de lucro— mediante la declaración de una Actuación Singular, con el fin de solucionar necesidades perentorias de vivienda, que afecten a personas o colectivos específicos de población, sin sujeción a los requisitos necesarios para ello.

“En circunstancias excepcionales, las viviendas podrán ser adjudicadas mediante una Actuación Singular, para solucionar necesidades perentorias de vivienda”

Polígono Industrial de Magaz de Pisuerga

Gesturcal aprovecha las comunicaciones de la localidad palentina y su proximidad a la autovía A-62 para desarrollar un proyecto de casi un millón de metros cuadrados.

“El Plan Parcial establece una etapa de desarrollo para cada Unidad de Ejecución”

El nuevo polígono de Magaz va a estar situado en este término municipal, al pie de la autovía Palencia – Magaz, que enlaza la ciudad de Palencia con la N-620 (Valladolid-Irún), a unos 500 metros del núcleo urbano de Magaz y a 7 kilómetros de la capital palentina. Los terrenos que ocupará lindan con la autovía en una longitud aproximada de 1.800 metros y con el denominado Camino Viejo de Palencia a Magaz. El nuevo parque industrial se ubica en uno de los corredores económicos más importantes de Castilla y León: el corredor que une Valladolid, Palencia y Burgos. El polígono se encuentra en fase de urbanización y se espera que los trabajos estén acabados a finales del año 2009.

La superficie bruta del ámbito de actuación es de 979.866 metros cuadrados, según se desprende del documento del Plan Parcial. La actuación está situada al oeste del municipio de Magaz de Pisuerga y su comunicación se realiza desde la autovía de Palencia - Magaz por el puente que se ejecutará simultáneamente con el polígono.

La mayor parte de los terrenos sobre los que se pretende ubicar el polígono industrial han sido adquiridos por

GESTURCAL, S.A. para el desarrollo de esta actuación y quedan en manos de particulares únicamente el 8'36 % de la superficie total.

De acuerdo con los estudios económicos realizados, la inversión total prevista para el desarrollo completo del polígono asciende a 40.185.754,40 euros, de los que 35.843.652,63 euros corresponden a la primera unidad de actuación y a la segunda unidad de actuación, 4.342.101,77 euros.

Obras en marcha

Las obras que comprende la actuación completa se desarrollarán por partes. Actualmente se han puesto en marcha tres obras:

- Obras de Urbanización de la U.E. 1, accesos y energía eléctrica.
- Obras de construcción de la E.D.A.R. (Estación Depuradora de Aguas Residuales)
- Obras de ejecución del Abastecimiento de agua.

UNIDAD DE ACTUACIÓN 1

	SUPERFICIES PARCIALES	SUPERFICIES TOTALES	PORCENTAJES
Zonas Verdes		85.969'00 m2	10'26 %
Parcelas Industriales		495.280'00 m2	59'13 %
Equipamientos infraestructuras		6.773'00 m2	0'81 %
Equipamientos		89.896'00 m2	10'74 %
Equipamiento Público	41.441'00 m2		
Equipamiento Privado	48.455'00 m2		
Viaro Interno (incluso aparcamientos)		159.628'00 m2	19'06 %
TOTAL U.E. I		837.546'00 m2	100'00 % %



El Plan Parcial establece una etapa de desarrollo para cada una de las dos unidades de ejecución que se han previsto. Las superficies tal y como aparecen en el Plan Parcial se han presentado para su tramitación ante el Ayuntamiento desglosadas por unidades de ejecución. La Unidad de Ejecución I comprende una superficie de

837.546 metros cuadrados, que se repartirán en parcelas industriales, viario interno y aparcamientos, zonas verdes, equipamientos e infraestructuras. La Unidad de Ejecución II ocupará 142.320 metros cuadrados distribuidos en las mismas dotaciones con similares porcentajes.

“Actualmente, se están ejecutando obras de acceso, abastecimiento de agua, saneamiento y suministro eléctrico”

UNIDAD DE ACTUACIÓN 2

	SUPERFICIES PARCIALES	SUPERFICIES TOTALES	PORCENTAJES
Zonas Verdes		14.350'00 m ²	10'08 %
Parcelas Industriales		90.439'00 m ²	63'55 %
Equipamientos		7.116'00 m ²	5'00 %
Equipamiento Público	7.116'00 m ²		
Equipamiento Privado	0'00 m ²		
Viario Interno (incluso aparcamiento)		30.415'00 m ²	21'37 %
TOTAL U.E. II		142.320'00 m ²	100'00 %
TOTAL U.E. I		837.546'00 m ²	100'00 %
TOTAL U.E. IY II		979.866'00 m ²	100'00 %

El gas natural y la sostenibilidad del territorio

“La infraestructura de gas natural es un elemento importante para poder planificar el territorio de un modo sostenible”



Cada vez se considera más el concepto de sostenibilidad en todas nuestras actividades como la posibilidad de mantenerlas a lo largo del tiempo, sin que deterioren nuestro entorno. Debemos actuar sin comprometer las condiciones de vida de las generaciones venideras, obteniendo las prestaciones que precisamos hoy.

Dentro de este concepto de sostenibilidad, se debe actuar desde el momento inicial, aplicando criterios en la planificación del territorio para que se realice con visión de futuro, dotándola de todos los servicios que permitan un desarrollo homogéneo, para que las personas que habiten en ese territorio tengan una vida plena, sin la degradación de su entorno. Para esto, se debe valorar la ocupación humana máxima admisible, relacionar todos los servicios precisos: habitacionales, sanitarios, educativos, culturales, comerciales y, por supuesto, aquellas infraestructuras productivas y energéticas que generen la riqueza necesaria para que la actividad humana se mantenga.

Por ello, una vez definidos los servicios principales, se debe diseñar una estructura en el sector comercial e industrial que genere el nivel de ocupación profesional adecuado para su entorno. En este diseño es importante conseguir que estos sectores dispongan de una fuente de energía eficiente y económica que facilite la productividad y la competitividad. El gas natural ya cubre esa necesidad en muchos lugares, demostrando el interés de su uso. Nadie concibe ya actividades comerciales como la hostelería sin el uso de esta energía y se convierte en imprescindible en todos los sectores industriales donde precisan procesos térmicos.

Analizando otros aspectos, el gas natural también ofrece grandes ventajas al planeamiento del territorio y su posterior funcionamiento. Es una fuente de energía que discurre canalizada bajo tierra, por lo que su uso evita la circulación de camiones que son precisos para el abastecimiento de otras energías, como son los combustibles líquidos, el propano y el butano. Otro aspecto para considerar es la flexibilidad de la infraestructura gasista para absorber crecimientos futuros sin la necesidad inmediata de modificarla y ampliarla. Esto tiene una gran importancia, ya que debemos recordar la saturación de otras redes de distribución como las eléctricas, que pueden llevar a cortes de suministro en ciertas zonas, ante altas demandas puntuales en los días más fríos del invierno y en los más cálidos del verano.

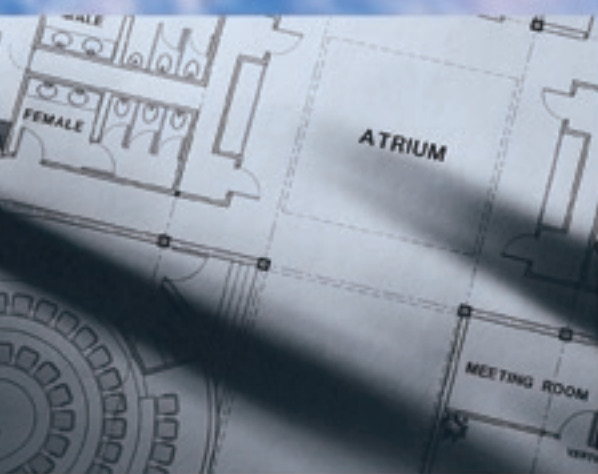
Respecto a la vivienda, esta representa la mayor inversión en la vida de las personas. Por ello debe concebirse de modo que satisfaga sus demandas actuales y que prevea en lo posible las futuras. En el aspecto energético se debe dotar de aquellas fuentes de energía que permitan obtener el mejor confort, con la mayor eficiencia energética, al menor coste económico posible. El gas natural se reafirma aquí como la mejor solución, ya que no sólo satisface mejor los servicios de cocción y producción de agua caliente sanitaria, sino que en aquellas zonas en que se precisa el servicio de calefacción, aporta una solución sencilla y con el máximo control individual de uso. Además, es para el usuario la fuente de energía más económica y la que menor impacto medioambiental produce.

En el mundo de la edificación de viviendas, la sostenibilidad medioambiental hasta hoy sólo representaba una buena práctica aplicada por algunos promotores y arquitectos que ofrecían en sus diseños nuevos elementos constructivos y energéticos más respetuosos con el medio ambiente, pero que tropezaban con una visión a corto plazo en el análisis económico de costes y con unas rígidas normas legales. Considerando que los edificios de viviendas son bienes inmuebles cuya vida útil es al menos de 75 ó 100 años, que la energía es cada vez más costosa y que se incumplen compromisos como el protocolo de Kyoto, la sostenibilidad medioambiental es para el promotor, y para la sociedad, una obligación que se cumplirá con convencimiento y generosidad.

Por todo ello, se debe considerar a la infraestructura de gas natural como un elemento muy importante para poder planificar el territorio de un modo sostenible. Es necesario considerarlo un suministro básico en el desarrollo urbanístico, sea industrial, comercial o residencial y, en este último, extender la condición de suministro básico no sólo a la infraestructura urbana, sino también a las propias edificaciones.

Como conclusión, el gas natural es uno de los elementos que nos permiten cumplir el objetivo que debe guiar todas nuestras actuaciones: entregar a las generaciones venideras una sociedad mejor que la que hemos recibido.

*José Manuel Domínguez
Responsable de Asistencia y Promoción Técnica
Planificación y Gestión Comercial
Gas Natural Comercial sgd*



gnSolar,

el Servicio que cubre las necesidades de Promotores.

El Grupo Gas Natural asesora y colabora con el promotor para que la incorporación de las instalaciones solares, en sus promociones, se haga de forma eficiente y sin problemas. Contratando gnSolar, les asesoraremos y asistiremos técnicamente en el proceso de diseño, instalación y puesta en marcha de las instalaciones solares. Cumpliendo los estándares de calidad del Grupo Gas Natural acorde con las legislación vigente.

Con Gas Natural, usted consigue instalaciones solares eficientes y sin problemas de funcionamiento.

Con gnSolar, el promotor tendrá la seguridad de que la instalación solar que entrega a sus clientes es fiable y funcional, ya que desde su fase de diseño contará con el asesoramiento de técnicos altamente cualificados. Además, gnSolar ofrece un mantenimiento de dichas instalaciones que asegurará el correcto funcionamiento de las mismas a lo largo del tiempo. Con nuestro servicio de telegestión y control informático se llevará a cabo un seguimiento en tiempo real de los mismos.

Para más información puede llamar al teléfono 902 212 211, conectarse a www.gasnatural.es o enviar un correo electrónico a ssolar@gasnatural.com.



gasNatural





'Si apadrinas a Raju



apadrinas a su comunidad.'

Si apadrinas a Raju, también apadrinas a Chandra, a Uma, a Nittin, al agua potable, a la escuela, al pequeño hospital, a la cosecha y a toda una comunidad. En definitiva, apoyas a

todo un programa que lucha para sacar adelante, primero, y dotar de una economía sostenible, después, a una de las regiones más pobres de la India: Anantapur.

Infórmate en el 902 370 377
www.fundacionvicenteferrer.org

Fundación Vicente Ferrer

Transforma la sociedad en humanidad

asociación

Fundación Vicente Ferrer

PREMIO CRISTÓBAL GABARRÓN 2008

El Premio Internacional Fundación Cristóbal Gabarrón, en su modalidad "A una trayectoria humana" se ha concedido, en la convocatoria de 2008, a la Fundación Vicente Ferrer. El jurado ha premiado a la Fundación Vicente Ferrer "por ser el ejemplo perfecto de una manera de afrontar el problema de la pobreza más allá de la política y la macroeconomía. La cuestión de la inmigración y el drama de los refugiados es y será el gran problema del mundo en el siglo XXI y la Fundación Vicente Ferrer demuestra que desde el individuo se puede ayudar a paliar este drama".

La Fundación Cristóbal Gabarrón también ha recalado que la Fundación Vicente Ferrer aporta estabilidad y solidaridad real allí donde se produce el horror y contribuye con el amor, el trabajo y el sacrificio a afrontar cara a cara el cambio de civilización al que asistimos."

La Fundación Vicente Ferrer es una ONGD comprometida con una de las zonas más pobres y necesitadas de la India: Anantapur. Pionera del desarrollo integral en este país, trabaja para mejorar las condiciones de las comunidades más pobres y excluidas del planeta, los dálits o intocables, los grupos tribales y las denominadas backward castes. Vicente Ferrer lleva cerca de 60 años trabajando junto a los más desfavorecidos. Su forma de pensar y actuar



ha movilizado a miles de personas en la lucha por erradicar las desigualdades sociales.

Actualmente, la FVF, llega a 2.135 pueblos de la región de Anantapur y beneficia a dos millones y medio de personas. Sus áreas de trabajo son: la construcción de viviendas, ya que las comunidades con las que trabaja viven en chozas precarias; la sanidad, que tiene como objetivo mejorar las expectativas y la calidad de vida de la población mediante la prevención, la educación sanitaria y la construcción de infraestructuras; la educación, las personas con discapacidad, que son muy numerosas; el desarrollo de la mujer, programa que se inició en 1982 para mejorar la situación de marginación en la que se encuentra la mujer india; y la ecología, desarrollando, entre otras tareas, infraestructuras para luchar contra la desertización. La Fundación Vicente Ferrer cuenta también con un Fondo de Estabilidad Social y ha puesto en marcha un Comercio Solidario desde los talleres de Anantapur.



FVF EN LA FERIA VIVIENDA 2008

Aveco colabora desde el año 2006 con la Fundación Vicente Ferrer en un proyecto de construcción de viviendas en Anantapur. Aveco firmó un convenio para financiar viviendas y para difundir entre sus más de 150 asociados esta tarea solidaria, que funciona a través del Portal Inmobiliario de Aveco.

La Fundación Vicente Ferrer ha querido dar a conocer este proyecto de "viviendas solidarias" en la Feria VIVIENDA 2008. La ONG ha compartido espacio con Aveco en un stand organizado en torno a un muro

de 6 x 3 metros. La Fundación Vicente Ferrer mostraba a través de paneles explicativos y un montaje audiovisual parte de los programas que desarrolla en la región India de Anantapur.



Recursos Humanos: dentro o fuera de la empresa, un departamento estratégico



Jesús Antonio de Diego Vallejo
Gerente de Asé-Psiké
jadediego@dirson.org



“El trabajo de recursos humanos es estar cada vez más vinculado a la dirección general para aportar valor añadido”

Esté dentro de la propia empresa o sea externo, el departamento de recursos humanos ocupa un lugar estratégico junto al director general o gerente, es decir, vital para la empresa en cuanto a:

- Atraer e incorporar al mejor personal. ¿Cómo conseguir incorporar a los mejores?
- Conseguir, a través de la comunicación interna, la motivación y el compromiso de los empleados para sacar adelante el proyecto de empresa. ¿Por qué mi gente no está comprometida?
- O para valorar y reducir plantilla en un momento dado. Son tiempos difíciles, tengo que quitar a alguien pero... ¿de quién prescindir?

A esta función dentro de la empresa también le llegan nuevos retos y así ha pasado de ser una función única y exclusivamente orientada a la gestión de contratos, relaciones con la seguridad social y los sindicatos, a ser una gestión integral de todos los aspectos clave que atañen a los trabajadores, entendidos, sobre todo, como personas. En un entorno profesional en el que se evalúa toda actividad en función de los resultados conseguidos, es necesario reflexionar acerca de las competencias que los profesionales de recursos humanos deben poseer para poder llevar a cabo su, cada día más, importante función.

Estas competencias básicas, en mi opinión, son:

- a) Tener una visión estratégica y de negocio.
- b) Tener una buena dosis de empatía con el director general, el equipo directivo y los empleados.
- c) Tener creatividad, tolerancia a la frustración, vocación de servicio y optimismo.

La visión de negocio es una de las novedades claras que el director de recursos humanos debe poseer. La orientación hacia las necesidades de la compañía, así como la capacidad de conocer e involucrarse en



todas las acciones que desarrolla la empresa, es parte indispensable en el perfecto profesional de recursos humanos actual. El trabajo de recursos humanos es estar cada vez más vinculado a la dirección general para aportar valor añadido a todas las operaciones del negocio, y esta labor se realiza tanto desde dentro, como consultor externo.

Y es que no hay lugar para la duda. En la empresa de hoy, la importancia de la dirección de recursos humanos es estratégica y toda compañía que desee alcanzar sus objetivos tendrá que apostar claramente por potenciar este departamento.

¿Pero es mejor tenerle dentro de la empresa o de forma externa? Hay quien piensa que al tenerlo externo, quizá le falte esa visión de negocio de estrategia empresarial. Pero ¿con quién tomamos las decisiones más importantes? Ahí están las asesorías fiscales, los asesores laborales o los gestores de negocio. Todos ellos externos y de vital importancia para la toma de decisiones en nuestras empresas.

Conceptos relacionados con la competitividad: flexibilidad, estructuras ágiles, desarrollo de joint ventures, están en línea con la externalización de los servicios.

Externalizar funciones no es nuevo, aunque el concepto sí ha evolucionado. Mientras que antes era una cuestión táctica, centrada en la administración laboral, en el área de nóminas, contratos, altas, etcétera, ahora es una decisión de valor añadido, que a veces sirve para reposicionar una compañía y adaptarla a los nuevos tiempos en temas de nuevo organigrama y nuevas tareas, fusiones... Conseguir lo último en formación es a lo que aspira el banco Santander con su estrategia de externalización. El 35% de la partida, unos 3,6 millones de euros para formar a los 27.000 empleados del banco se dejan en manos externas.

Puede parecer que esto sirve sólo para los grandes, pero para las pymes es aun más interesante por las dificultades para implantar procedimientos de recursos humanos y contar con verdaderos expertos en la puesta en marcha de las mejores prácticas.

Es imprescindible que tanto el cliente como el proveedor de los servicios de recursos humanos compartan objetivos y responsabilidades.

Finalmente, y a modo de resumen, las VENTAJAS de EXTERNALIZAR esta área son:

- Reduce costes, personal y da flexibilidad.
- La visión objetiva, desde el "helicóptero", que da un asesor externo.

- Deja tiempo y recursos para centrarse en el propio negocio y ser más competitivo.
- Se adapta al presupuesto asignado, al ser un servicio a medida.
- Permite contar con los mejores, saber lo que hace el mercado y aprender de ellos.
- Apoya al equipo de recursos humanos.
- Da credibilidad e independencia en los casos que se precisa.
- Si algo sale mal, siempre se le puede echar la culpa a un tercero.

LO NO TAN ATRACTIVO

- Peligra el que se rompa la relación con el proveedor por cualquier desacuerdo.
- Puede que el proveedor sea poco accesible y genere incomunicación.
- Posibles respuestas de los empleados: desmotivación y sensación de abandono si falta el contacto directo y la información.

Jesús Antonio de Diego Vallejo

www.dirson.org

“Externalizar funciones para las pymes es aun más interesante por las dificultades para implantar procedimientos de recursos humanos”



**• HORMIGONES • MORTERO SECO • OBRAS PUBLICAS • MAQUINARIA OBRAS PUBLICAS
• EXCAVACIONES • ASFALTO • DEMOLICIONES • ARIDOS • RECICLAJE RDCs GR.N.P. CL.4408**

La solución al ruido en actividades clasificadas. Limitadores acústicos

“Para mejorar la vida de los vecinos que residen cerca de las zonas de ocio, es necesario implantar sistemas automáticos de control y vigilancia de los ruidos”

Se llama contaminación acústica al exceso de sonido que altera las condiciones normales del ambiente. Aunque el ruido no se acumula, se traslada o se mantiene en el tiempo como otras contaminaciones, puede causar daños en la calidad de vida de las personas si no se controla. El ruido se convierte en un contaminante cuando produce efectos nocivos fisiológicos y psicológicos. Las principales causas de la contaminación acústica son aquellas relacionadas con las actividades humanas como el transporte, la construcción, la industria o los locales de ocio.

Se ha demostrado que el ruido prolongado durante los periodos de descanso reduce la profundidad del sueño y puede despertar al individuo. Los locales de ocio nocturno son los que generan la mayor parte de las denuncias sobre ruidos durante la noche. La creación de normas y su aplicación a estos establecimientos reduce las molestias, aunque no completamente, debido a la complejidad de una inspección continua. Se estima que sólo un 20% de las actividades nocturnas son controladas, ya que sólo hay intervención administrativa cuando existe una denuncia. Además, las denuncias son atendidas con los mecanismos que generan expedientes, con trámites muy lentos, que muchas veces se resuelven cuando ya no existe el problema.

Para mejorar la vida de los vecinos que residen cerca de las zonas de ocio, es necesario implementar una medida que dote de eficiencia a la inspección administrativa. Esta medida pasa por la implantación de un sistema automático de control y vigilancia de los ruidos.

Para controlar el exceso de ruido de los locales, algunos ayuntamientos exigen en sus ordenanzas la instalación de limitadores o controladores que actúan sobre toda la cadena de sonido, e impiden su manipulación. Cuentan con un micrófono que registra el nivel de ruido y almacena los datos durante varios meses. Estos niveles pueden ser enviados a un servidor de un centro de datos seguro, para acceder a ellos mediante una página web con acceso restringido.

Sólo algunas marcas ofrecen el envío de datos en tiempo real, lo cual permite a los técnicos del ayuntamiento o la policía actuar en el mismo momento en que se produce la molestia. Además, un sistema de alertas por SMS o e-mail avisa automáticamente cuando se producen niveles de ruido excesivos o un intento de manipulación del limitador.

Los limitadores CAP21 y el Sistema de Vigilancia de Ruidos SYNKRO constituyen la mejor garantía de cumplimiento normativo, simplificando las inspecciones y dotando a los ayuntamientos de la más moderna tecnología que asegure la recepción de los datos.

Texto: Laboratorio Grupo Audiotec



Para más información:
sumdasegur@sumda.es
Telfs.: 983 21 40 94
606 94 22 22

Seguridad y Salud en la construcción

Instalación de protecciones colectivas en obras
Redes verticales, barandillas, guardacuerpos, líneas de vida,
redes horizontales para forjados y huecos verticales, etc.

Coordinación de Seguridad y Salud
Estudios y Planes de Seguridad y Salud
Asistencia Técnica de Seguridad y Salud
Formación



Gesturcal



**Gestión urbanística
de Castilla y León**



**Gestión de suelo
industrial y residencial
en Castilla y León**

Ayudas a la Vivienda 2008

¡Es tu derecho!

www.jcyl.es



TELÉFONOS OFICINA DE VIVIENDA DE CASTILLA Y LEÓN

900 100 888

902 228 888

www.jcyl.es

CONSEJERÍA DE FOMENTO

DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA
C/ Rigoberto Cortejoso 14. Valladolid 47014